

UNIVERSIDAD DEL MAR
 FONDO PARA EL INCREMENTO DE MATRICULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO
 2009
 TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE

Objetivo: Reducir el rezago educativo del estado de Oaxaca a través del incremento matricular en los PE de buena calidad de la Universidad del Mar; manteniendo y mejorando la calidad educativa que nos precede, habilitando al estudiante y a su profesorado para desarrollar trabajos de investigación aplicando innovación educativa y mejora continua.

No.	Meta	No.	Acciones	% Metas Cumplidas	Autorizado	Ejercido	Por ejercer	Justificación
1.1	Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de los estudiantes	1.1.1	Construir y equipar un edificio para el Posgrado de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	0%	625,404.82	0.00	625,404.82	Se requiere la construcción de un edificio especialmente para los alumnos del posgrado en Ciencias Biológicas y Agropecuarias; así como el equipamiento del mismo.
2.1	Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de los estudiantes	2.1.1	Construir y equipar un edificio para el Posgrado de Relaciones Internacionales.	0%	281,344.35	0.00	281,344.35	Se requiere la construcción de un edificio especialmente para los alumnos del posgrado de Relaciones Internacionales; así como el equipamiento del mismo..
3.1	Contar con aulas suficientes para atender el incremento matricular del Programa Educativo de Biología Marina	3.1.1	Construir y equipar un edificio para diez aulas de dos niveles en el Campus Puerto Ángel	0%	258,045.39	0.00	258,045.39	Es necesario contar con el edificio de 10 aulas para poder atender de manera adecuada el incremento matricular en los diferentes programas educativos, principalmente el de Biología Marina.
3.2	Equipar los laboratorios docentes utilizados por el programa de Biología Marina para contar con el equipo de laboratorio	3.2.1	Adquirir equipo de laboratorio y campo para el programa educativo de Biología Marina	0%	707,900.12	0.00	707,900.12	Se requiere para actividades de laboratorio en áreas de bioquímica, biología celular, fisiología animal, fisiología vegetal, etc. Se requiere de este equipo como apoyo para las

	y campo necesarios para desarrollar practicas de alto nivel académico							practicass docentes a partir del tercer semestre, así como para la realización de los cursos de buceo para alumnos
4.1	Mantener la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa de Ingeniería Ambiental	4.1.1	Adquirir los insumos necesarios para habilitar espacios de trabajo que permitan atender a los estudiantes de nuevo ingreso	0%	27,597.16	0.00	27,597.16	Incrementar el número de PC existentes en el laboratorio de simulación
5.1	Atender los gastos de operación generados por el incremento de la matrícula previsto	5.1.1	Asegurar la actualización de la bibliografía y bases de datos del PE	0%	60,189.66	0.00	60,189.66	Es necesario actualizar la bibliografía para estar al día; además contar con bases de datos nos permite conocer las investigaciones que se están realizando en el área.
5.2	Dotar de Infraestructura y equipamiento a la Licenciatura en Administración Turística	5.2.1	Adquirir paquetería informática de actualidad para las prácticas de Gestión Turística	0%	100,248.55	0.00	100,248.55	Son necesarios para las prácticas de Gestión Turística. Al contar con los mismos los alumnos podrán conocer la paquetería que se utiliza comúnmente en las áreas donde se desempeñarán profesionalmente.
6.1	Satisfacer al 100% la demanda de recursos bibliohemerográfica de la matrícula	6.1.1	Asegurar la actualización bibliohemerográfica del PE en Ecología Marina	0%	398,646.25	0.00	398,646.25	La biblioteca adolece de bases de datos electrónicas para la consulta de artículos científicos
7.2	Satisfacer al 100% la demanda de equipo para investigación y realización de temas de tesis	7.2.1	Mejorar el equipamiento de laboratorios de docencia e investigación	0%	139,200.00	0.00	139,200.00	Para el trabajo experimental en tesis
			TOTAL	0%	2,598,576.30	0.00	2,598,576.30	